

TABLA DE CONTENIDO

ACTA NO. 22	5
(Miércoles 22 de Noviembre de 2023)	5
PRESIDENTE	5
SECRETARIA	5
PRESIDENTE	6
SECRETARIA	6
ORDEN DEL DIA	7
PRESIDENTE	9
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas	9
PRESIDENTE	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo	10
PRESIDENTE	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	11
PRESIDENTE	11
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca	11
PRESIDENTE	12
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus	12
PRESIDENTE	13
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 13	
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle	14
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heráclito Landínez Suárez	14
PRESIDENTE	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero	15
PRESIDENTE	16
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán Urbano	16
PRESIDENTE	16
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano	16
PRESIDENTE	17
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango	17
PRESIDENTE	18

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Duvalier Sánchez Arango	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	18
PRESIDENTE	19
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	19
PRESIDENTE	20
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez.....	20
PRESIDENTE	21
SECRETARIA	21
PRESIDENTE	21
SECRETARIA	21
PRESIDENTE	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández	23
PRESIDENTE	24
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H. R. Piedad Correal Rubiano	24
PRESIDENTE	24
SECRETARIA	24
PRESIDENTE	24
SECRETARIA	25
PRESIDENTE	26
SECRETARIA	26
PRESIDENTE	26
SECRETARIA	26
PRESIDENTE	26
SECRETARIA	26
Impedimento	26
Impedimento	27
PRESIDENTE	27
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	27
PRESIDENTE	27
SECRETARIA	27
PRESIDENTE	29
SECRETARIA	29
PRESIDENTE	29

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Cortés	
Dueñas	29
PRESIDENTE	30
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo	
Giraldo.....	30
PRESIDENTE	31
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Santiago Osorio Marín	31
PRESIDENTE: Termine Representante Osorio.....	32
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Santiago Osorio Marín	32
PRESIDENTE	32
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán	
Urbano.....	32
PRESIDENTE	32
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Orlando Castillo	
Advíncula	32
PRESIDENTE	33
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heráclito Landinez	
Suárez	33
PRESIDENTE	33
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alirio Uribe Muñoz.....	34
PRESIDENTE	34
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Alirio Uribe Muñoz.....	34
PRESIDENTE	35
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanni	
Sarmiento Hidalgo.....	35
PRESIDENTE	35
SECRETARIA	35
PRESIDENTE	35
SECRETARIA	35
PRESIDENTE	36
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid	
Márquez.....	36
PRESIDENTE	36
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano	
.....	36
PRESIDENTE	37
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Leonel Rueda	
Caballero	37
PRESIDENTE	38
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero	
Mayorca.....	38
PRESIDENTE	38
SECRETARIA	38
PRESIDENTE	38

SECRETARIA	38
PRESIDENTE	38
SECRETARIA	38
PRESIDENTE	39
SECRETARIA	39
PRESIDENTE	39
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.S. José Vicente Carreño Castro	39
PRESIDENTE	40
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana	40
PRESIDENTE	41
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Alberto Lara Lozada, Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad	41
PRESIDENTE	42
SECRETARIA	42
PRESIDENTE	42
SECRETARIA	42



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 22 (Miércoles 22 de Noviembre de 2023) LEGISLATURA 2023 – 2024

En Bogotá, D.C., el día miércoles 22 de noviembre de 2023, siendo las 10:04 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación Presidida la Sesión por el Honorable Presidente Oscar Rodrigo Campo Hurtado.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, sírvase a llamar lista.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Siendo las 10:04 de la mañana, procedo con el llamado a lista para la sesión Programada para hoy.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
CORREAL RUBIANO PIEDAD
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
QUINTERO AMAYA DIÓGENES
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

Con Excusa los Honorables Representantes.

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA
GARCÍA SOTO ANA PAOLA
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio. Así que usted puede abrir la sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO
CASTILLO TORRES MARELEN
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
OSORIO MARÍN SANTIAGO
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR
URIBE MUÑOZ ALIRIO
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

PRESIDENTE: Se abre la sesión, favor señora Secretaria leer el Orden del Día.

SECRETARIA: Sí Presidente:

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2023 – 2024**



**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
“ROBERTO CAMACHOWEVERBERG”**

ORDEN DEL DIA

**Miércoles veintidós (22) de noviembre de 2023
09:30 A.M.**

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación e invitación a funcionarios
[\(Ver prOposición, cuestionario y respuestas\)](#)

Citados:

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano
Presidente Financiera de Desarrollo Territorial S.A - FINDETER, Dr. Juan Carlos
Muñiz Pacheco

Invitados:

Gobernador Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dr.
Everth Julio Hawkins Sjogreen
Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Archipiélago de San
Andrés, Dra. Laura Escamilla
Secretario de Infraestructura del Archipiélago de San Andrés, Dr. Alfredo
Escalona Peterson
Presidente Junta de Acción Comunal (Lox Bight), Dr. Josué Gómez Brown
Presidenta Junta de Acción Comunal (Lox Bight 2da. Etapa), Dra. Sabrina
Rodríguez
Presidente Junta de Acción Comunal (Los Laureles), Dr. John Jairo Villa
Presidente Junta de Acción Comunal (Natania 2da. Etapa), Dr. Wilber Pizarro
Barcasnegra
Presidenta Junta de Acción Comunal (Natania 4ta. Etapa), Dra. Luz Elena David
Presidenta Junta de Acción Comunal (Natania 5ta. Etapa), Dra. Nadia Canencia
Presidenta Junta de Acción Comunal (Natania 6ta. Etapa), Dra. Yadira Padilla
Presidente Junta de Acción Comunal (Ciudad Paraíso), Dr. Alberto Causil
Presidente Junta de Acción Comunal (Cantera), Dr. Nicolás Modelo

Tema: Desarrollo y ejecución del “Proyecto de Actualización y Complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la Isla de San Andrés”

Proposición No. 06, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

III

Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 280 de 2023 Cámara – No. 008 de 2023 Senado Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No.03 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política”

Autores: Ministro de Defensa Nacional, Dr. Iván Velásquez Gómez, los HHRR. Alirio Uribe Muñoz, Gabriel Becerra Yáñez, Gloria Elena Arizabaleta Corral, David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán y los HHSS Gloria Inés Flórez Schneider, Aída Marina Quilcué Vivas, María José Pizarro Rodríguez, Clara Eugenia López Obregón, Isabel Cristina Zuleta López, Jael Quiroga Carrillo, Polivio Leandro Rosales Cadena, y el PAL003/2023S: Los HHRR Luvi Therine Miranda Peña, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Felipe Corzo Álvarez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, John Fredy Núñez Ramos, Wilmer Guerrero Avendaño, Karen Astrith Manrique Olarte, Marelen Castillo Torres, Jaime Rodríguez Contreras, Hugo Archila Suárez, Vladimir Olaya Mancipe, José Jaime Uscátegui, Oscar Villamizar Meneses, German Rozo Anis, Yenica Acosta Infante, Pedro Baracutao García, Luis Alberto Alban Urbano, John Fredi Valencia, Haiver Rincón Gutiérrez, Orlando Castillo Advíncula, Andrés Forero Molina, Julián Peinado Ramírez, Gilberto Betancourt Pérez, John González Agudelo, Carlos Carreño Marín, Jorge Tovar Vélez, Gerson Motaño Arizala, Juan Carlos Vargas Soler, Liliana Rodríguez Valencia, Jhoany Palacios Mosquera, José Jaime Uscátegui, Jairo Cristo Correa, Bayardo Betancourt Pérez, Los Honorables Senadores José Vicente Carreño Castro, Miguel Uribe Turbay, Paloma Valencia Laserna, Germán Blanco Álvarez, Esteban Quintero Cardona, Alirio Barrera Rodríguez, Enrique Cabrales Baquero, Andrés Guerra Hoyos, Jonathan Pulido Hernández, Karina Espinosa Oliver, Paulino Riascos Riascos, Piedad Córdoba Ruiz, Alejandro Carlos Chacón, Alejandro Vega Pérez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Yenny Roza Zambrano, Carlos Meisel Vergara, Omar Restrepo, Didier Lobo Chinchilla, Ciro Ramírez Cortes, Julián Gallo Cubillos, Paola Holguín Moreno, Gustavo Moreno Hurtado, Honorio Henríquez Pinedo, Alexander López Maya, Jairo Alberto Castellanos, Carlos Abraham Jiménez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Karina Espinosa Oliver, Humberto De La Calle, Juan Carlos Garcés, Iván Leónidas Name Vásquez, José Luis Pérez Oyuela, Gloria Flórez Schneider, Juan Felipe Lemos Uribe, Jairo Alberto Castellanos, Lidio García Turbay, Germán Blanco Álvarez, José David Name Cardozo, Edgar Jesús Díaz, Besaile Fayad John Moisés.



Ponente: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas -C-, Juan Manuel Cortés Dueñas -C-, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Paola García Soto, Heráclito Landinez Suárez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diógenes Quintero Amaya, Santiago Osorio Marín, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta 1407/2023

[Ponencia primer debate](#) Gaceta: 1583/2023

IV

Anuncio de Proyectos (Artículo 160, Constitución Política)

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Óscar Hernán Sánchez León

El Vicepresidente,
Óscar Rodrigo Campo Hurtado

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortés Castillo

Presidente ha sido leído el Orden del Día y creo que ya han llegado Congresistas, así que ya se ha registrado Quórum Decisorio, acaba de llegar el doctor Osorio también, así que hay Quórum Decisorio Presidente, puede poner en consideración y votación el Orden del Día Presidente.

PRESIDENTE: Está en consideración el Orden del Día, sigue en consideración. Tiene la palabra el doctor Lozada, tiene la palabra doctor Lozada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Sí Presidente, Presidente es que me dicen, ¿No sé si es cierto? Sería bueno que nos lo clarificará la Secretaría, que aparentemente para el primer punto del Orden del Día que es un Debate de Control Político, creo citado por mi compañero Jorge Méndez, buen amigo, el único sanandresano que no le gusta la marihuana, en términos de que la legalicen, porque no todos fuman, no, pero allá hay muchos rasta. El doctor Méndez ha citado un Debate de Control Político aquí y según me

cuentan, no sé si será cierto, usted me lo podrá clarificar, parece que no va a venir el citado principal que es la Ministra de Vivienda.

Entonces pues yo no veo el punto en hacer un debate querido Presidente, sin el citante principal, sin la citada principal, si la Ministra de Vivienda no va a venir al debate, cosa que yo por supuesto como lo he hecho en tantos casos doctor Racero deploro, usted no hacía parte de esta Comisión, tal vez ninguno de ustedes del Pacto hacía parte de esta Comisión, cuando yo mandé a la Procuraduría General de la Nación la inasistencia del Ministro Ruiz a esta Célula Legislativa como Presidente de la Corporación, porque es impresentable que los Ministros no vengan a esta Comisión, eso no es aceptable.

Pero le quiero decir una cosa Presidente, si la citada principal que es la Ministra de Vivienda no está, deberíamos proponer la alteración del Orden del Día y pasar de una vez al segundo punto y hacer el debate cuando estén presentes doctor Méndez, y que por supuesto esta Mesa Directiva, haga lo que corresponde a las ausencias de los Ministros que está establecido en la Ley 5ª, eso es lo que corresponde, porque yo no puedo exigir esto cuando soy de Oposición al Gobierno de Iván Duque y hacernos los de las gafas cuando irrespetan esta Comisión. Es que antes de ser Gobierno o de ser Oposición o lo que uno quiera, lo primero que uno tiene que hacer es respetar al Congreso de la República y hacerlo respetar Presidente, hoy esa tarea le corresponde a usted que está ejerciendo las veces de Presidente de esta Célula Legislativa.

Entonces, yo lo que sí propongo es que si el debate se va a dar de manera incompleta y ya escucharemos al citante, pues más vale entonces que pasemos a la discusión de la Mesada 14, en vez de aprobar un Orden del Día en el que tenemos un debate que terminará siendo aplazado, por eso me gustaría que hicieran esa claridad en la discusión del Orden del Día. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Alejandro Ocampo, Representante respecto a la aprobación del Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Presidente muchas gracias. Yo creo que con la venia del doctor Méndez, pero lo que ha dicho el Representante Lozada, yo si digo que es procedente que aplacemos el debate porque no están, pero además para que le demos trámite de manera importante a la Mesada 14, creo que es un Proyecto de Ley que es necesario para el País, que tiene unas esperanzas en muchas personas y yo haría esa propuesta señor Presidente, con la venia del doctor Méndez si es posible.

PRESIDENTE: Doctor Tamayo tiene usted la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias Presidente. No, era para simplemente también decirle al doctor Méndez en el mismo sentido del doctor Juan Carlos Lozada, que en ese sentido no es porque haya un Proyecto más importante que el debate Alejandro Ocampo, no es porque sea más importante el debate que el Proyecto, aquí todo es importante, los Debates de Control Político también son importantes, entonces no es por eso. Es porque yo si en eso he tenido posición reiterativa durante estos nueve años en el Congreso, de que cuando no viene el citado, no se le atiende a delegados de los Ministros, porque ellos son los responsables políticos de la Cartera respectiva.

Entonces, yo en eso sí he tenido posición radical y le pido a Méndez que tenga en cuenta eso, para que aplacemos el debate hasta tanto los señores Ministros pueden comparecer y los funcionarios puedan comparecer, absolver los cuestionarios que son importantes, que se citan siempre fundamentados frente a temas estructurales o problemáticas reales y ciertas en los territorios. Entonces, ese sería mi sentido señor Presidente, para pedir que se aplace este debate.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante David Racero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Gracias Presidente. Dos comentarios en esta Constancia, la primera es que sí pasé una Proposición en la misma línea, dado el caso que el Representante Méndez desee continuar con el debate, él es el Proponente, el principal queriente o doliente y conforme a lo que ha dicho el Representante Juan Carlos Lozada, si él decide continuar o no invitamos a la Ministra que se haga presente y también como Congresista, hacer valer nuestras curules cada vez que se convoque a un Ministerio para el Debate de Control Político que por Constitución tenemos derecho. Pero pasé una Proposición para pasar justamente el tema de Proyectos, especialmente lo de la Mesada 14 para ser discutido de primero, creo que podemos avanzar y que no se nos vaya a quedar para darle el trámite a Plenaria.

Pero aprovecho Presidente, muy rápidamente la Constancia que quería decir al principio y no pretendo cansar a la Comisión, este es un mensaje para el ELN, un mensaje para el ELN desde el Congreso de la República, Congresista del Pacto Histórico, “Libertad a todos los secuestrados ya, libertad a todos los secuestrados ya”, acá no hay secuestrados de primera categoría, o unos de tercera categoría, todos los que han dicho tener aproximadamente veinte y lo traigo a colación señor Presidente, porque justamente hace un año Representante Lozada, se empezó se instaló la Mesa de Negociación, ya cumplimos un año de instalada la Mesa de Negociación con el ELN, este Gobierno ha avanzado en dicha negociación con el

ELN más que cualquier Gobierno en el pasado y justamente a propósito de este aniversario que se está cumpliendo, en el cual creemos en nuestra puesta de Paz Integral Total para el País, se requiere que el ELN avance de una vez por todas en eliminar cómo práctica ese flagelo del secuestro.

El secuestro señor Pablo Beltrán, ha sido condenado a nivel nacional e internacional como violación al Derecho Internacional Humanitario aunque usted lo niegue, aunque usted diga que no, el secuestro es una violación al Derecho Internacional Humanitario, el secuestro de civiles no puede ser usado como método, como medio de financiación en esta guerra. Anacrónicos, el País entero censura el secuestro, ya habíamos olvidado, ya no lo teníamos en la retina esta práctica macabra y le pido al Comandante Beltrán y le pido a la Alta Comandancia del ELN, que responda la carta enviada por el delegado de la Comisión de Paz el señor Otty Patiño, pidiéndoles una reunión extraordinaria, antes de dar inicio a la quinta jornada de Mesas de Diálogo para poder hablar sobre el tema, para poder destrabar y continuar.

Ya es la quinta, la quinta vez se van a sentar, la quinta ronda de negociación que pueden sentarse a hablar en una reunión extraordinaria como lo ha pedido el Gobierno Nacional, para hablar de ese delito de lesa humanidad, eso es lo que pedimos desde el Congreso categóricamente y desde el Pacto Histórico que apoyamos al Gobierno en esta apuesta Integral por la Paz Total, le exigimos a los comandantes del ELN eliminar de una vez por todas la práctica nefasta, macabra del secuestro. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Luis Eduardo Díaz Mateus.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus.

Gracias señor Presidente, saludarlo a usted, a todos los Honorables Diputados de la Comisión Primera. Representantes, yo creo que en reiteradas ocasiones hemos venido diciendo que estos Acuerdos de Paz deben blindar las garantías de la seguridad de la sociedad y es responsabilidad también del Gobierno haber sido tan laxo en iniciar conversaciones, sin tener un proceso para bien de la gente que está en la civil, de la gente que no tiene cómo defenderse.

Hoy entonces salimos a decir que es culpa del ELN, de las disidencias, también hay que asumir la responsabilidad como Gobierno que se construyó un programa, o un plan para ejecutar esa Paz Total que hoy el mismo Presidente dice que no quedó como debía quedar. Por eso le pedimos a la Bancada del Gobierno, que también le pida al Gobierno de Gustavo Petro, que seamos responsables en esas decisiones que se han tomado y tomar decisiones para bien de todos los colombianos. Gracias señor Presidente.



PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Gabriel Becerra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Señor Presidente, yo quiero expresar en esta Comisión que es una Comisión más allá de lo que se diga, evidentemente concentra vocerías políticas muy representativas y asume debates trascendentales desde el punto de vista legislativo, qué lo que está pasando en el País con una especie de clima político y social cada vez más crispado, cada vez más tenso, lo digo con responsabilidad también, cada vez más peligroso, tiene en la iniciativa del Presidente Petro el día de ayer en reunirse con los once referentes de las familias y de los grupos económicos más importantes, un mensaje que contradice totalmente a quienes quieren alimentar la narrativa de un Gobierno irracional, de un Gobierno extremista, de un Gobierno que no está cumpliendo un papel supuestamente para poder construir acuerdos y sacar el país adelante.

El Presidente Petro, que es hijo de la violencia de este país y sobre todo protagonista en un ejercicio de Paz, para salir de esa violencia que todavía nos acompaña, vuelve a ratificar y saludo también por parte del poder económico su disposición, de que en Colombia la única salida es la del diálogo, la de los Acuerdos y la de poder construir en medio de las diferencias, porque aquí no se trata de que renunciemos a lo que representamos ideológica, política, social, económicamente, sino de reconocer que no podemos seguir manteniendo en nuestra sociedad un nivel de confrontación, que no ha sido capaz de brindarle a las nuevas generaciones una sociedad democrática realmente.

Por eso, quiero saludar la reunión de ayer, saludar también defendiendo la soberanía del Congreso que se haga la reunión de hoy entre el Presidente Petro y el Expresidente Uribe, porque creo que necesitamos en medio del escenario que está Comisión, que es una Comisión con responsabilidad política, también asuma si es posible en una sesión especial el debate sobre el significado, las limitaciones, los contenidos de un Acuerdo Nacional, para lo cual está sobre la Mesa cinco puntos, empezando por el tema de la Educación para la productividad, el tema de los Territorios, el tema de la economía popular, entre otros que necesitan ser abordados, no solamente por los liderazgos nacionales del Ejecutivo y de la Oposición, si no que tiene que ser un ejercicio que incorpore al pueblo, a otros sectores como lo dijo el Presidente y yo los invito a que esta Comisión también asuma su responsabilidad, esa es la constancia que quiero dejar ante la Comisión, ante Congreso y ante el país, porque el Acuerdo Nacional lo construimos entre todos y todas, para poder salir de los ciclos de violencia, de desigualdad que persisten en la sociedad colombiana. Muchas gracias señor Presidente.



PRESIDENTE: Hasta por tres minutos el Representante Carlos Felipe Quintero. Rogamos a los presentes en el recinto, por favor guardar silencio, escuchamos al Representante Carlos Felipe Quintero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Buenos días Presidente, quiero felicitar al Representante David Racero, qué buena intervención, qué buena Constancia, que venga de un miembro del Pacto Histórico sobre lo que está pasando con el ELN, es que es inaudito que se sigan burlando del país los señores de esta guerrilla. Yo pregunto ¿Dónde están Juan Carlos Bayter secuestrado por esta guerrilla? Odontólogo que fue secuestrado en el Banco Magdalena, también pregunto por Fabián Arias que fue secuestrado en el municipio de Ocaña, es que el Gobierno debe pararse de la Mesa mientras que no liberen a todos los secuestrados. ¿Qué le vamos a decir a las familias de los secuestrados por esta guerrilla? Que mientras que se sientan a negociar siguen secuestrando, estas familias sufriendo día y noche por culpa de la barbarie del ELN.

Le ha quedado grande al Comisionado de Paz, que debería renunciar, debería renunciar porque no ha sido claro con los colombianos, yo he perseguido la Paz, apoyamos el Proceso de Paz con las FARC, pero la guerrilla del ELN no tiene la voluntad que tenía la guerrilla de las FARC, ¿Qué piden? Posiciones políticas, lo que les interesa es la legalización del negocio, lo que les interesa es su beneficio individual y no del país, porque le mienten a los colombianos. Yo no sé si esto va a tener consecuencias, esta intervención, pero ya basta y lo digo con toda la responsabilidad, el ELN se sigue burlando, yo creo en el Gobierno y las intenciones de Paz del Presidente, pero esta guerrilla no ha tenido un momento, no ha tenido la intención de buscar la Paz, porque hubiera liberado a los secuestrados. Liberó el padre de Luis Díaz por la presión social e internacional, pero ¿Por qué no libera los demás secuestrados? Basta ya de secuestros, libérenlos, nuestra petición desde la Cámara de Representantes, desde esta Comisión Primera, es que no pueden pasar un minuto más en cautiverio las personas que hoy están en manos de esta guerrilla. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Hasta por tres minutos el Representante Heráclito Landínez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heráclito Landínez Suárez.

Gracias señor Presidente. Esta semana ha sido una semana muy importante y muy positiva para el Estado Colombiano, ayer Ecopetrol mismo anunció que efectivamente podría iniciarse la comercialización de gas venezolano en Colombia a partir de diciembre del año 2024, eso quiere decir que vamos a ser los socios de PDVSA, que representa al país con más reservas de hidrocarburos y de gas en el mundo, al otro lado del Río Táchira, al otro lado del Río Orinoco están las reservas

más grandes de hidrocarburos del mundo y nosotros vamos a ser socios de PDVSA, de la estatal venezolana para producir los derivados del petróleo y creo que es muy importante para nosotros, comenzando con la producción, con la importación de gas venezolano que llegará por la frontera por La Guajira y por la frontera de Norte de Santander. Es una muy buena noticia para el país, porque no es solamente un tema de integración colombo-venezolana, integración política, sino un tema de negocios y actividad económica que va a reactivar el comercio colombo-venezolano, pero sobre todo la industria petrolera en Colombia.

Y las dos buenas noticias, además como lo han dicho mis compañeros, fue exactamente la reunión del día de ayer con los más grandes empresarios de la economía colombiana, con los que generan el PIB en este país sentados a la mesa con el Presidente de la República, para tratar el Acuerdo Nacional que se inicia entre otras cosas con las discusiones del futuro del país en términos económicos y en términos de impactos positivos de la actividad económica. Y hoy querido compañero Cadavid, a las 5:00 de tarde se sentará el Presidente, el Jefe de Estado de Colombia con el Expresidente Álvaro Uribe, para conversar sobre temas de la Agenda Pública de este país como es la Reforma a la Salud.

Ese es un tema muy importante y trascendental para Colombia, que los dos hombres más importantes de la economía nacional y de la política colombiana particularmente, se sienten a la mesa a conversar sobre el futuro del país, entonces si vemos cómo se complementa la reunión de ayer del Presidente con los empresarios y la reunión de hoy del Presidente Petro con el Expresidente Álvaro Uribe, es una noticia muy importante para el país y creo que todos los colombianos de todos los Partidos y de todos los medios, hoy deberíamos estar celebrando que esto esté pasando en Colombia, porque son noticias positivas hoy, pero sobre todo para el futuro del país. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Julio César Triana, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero.

Vea señor Presidente y queridos colegas, a propósito del tinto hoy entre el Presidente Petro y el Expresidente Uribe, pareciera que el señor Presidente de la República ha establecido que la única Oposición que hay en este país es la que lidera el Presidente Uribe, yo no sé si ese sea un mensaje del señor Presidente Petro, para desconocer que hay otros Partidos que incluso sin ser Oposición también han tenido reparos a la Reforma a la Salud, en lo que a nosotros respecta como Oposición, no nos representa el señor Expresidente Uribe ¿Quién ha dicho eso? Nosotros hemos hecho nuestra propia Oposición a partir de propuestas, de Proyectos, de Controles Políticos llenos de respeto, de observaciones. ¿O será

acaso esta una estrategia para mantenerse los dos sectores que han polarizado por años este país? Un sector que representa la Izquierda y otro sector que representa la Derecha y este tinto es simplemente la notificación en que quiere mantener a Colombia estos dos sectores en medio de la polarización.

Pues nosotros representamos otra Oposición querido Landínez y usted anoté acá que todos los Partidos en lo que respecta a nuestro Partido, tal vez nos ponemos contentos por estos tintos, pero no representan lo que nosotros hemos venido proponiendo. Aquí se ha hablado del gran Acuerdo Nacional hoy en esta Comisión, aquí se ha hablado por primera vez con contundencia por parte de los Partidos de Gobierno en contra del secuestro, cosa que celebramos y nosotros desde Cambio vamos a estar siempre en la mejor disposición de impulsar las grandes causas de este país, pero sin que nadie haga tintos a nombre nuestro porque la Oposición de Cambio Radical es constructiva no destructiva, es de propuesta no de gritos y es una Oposición en la que hemos querido siempre defender los altos intereses del pueblo colombiano. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra hasta por tres minutos el Representante Luis Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

Yo quiero hacer énfasis en el relacionamiento productivo que debe de haber entre el Ejecutivo y el Legislativo, en este caso el Congreso y en particular con la Cámara de Representantes, me parece que se viene dando en algunos Ministerios como un descuido a su relación con la Cámara de Representantes y eso se refleja en la inasistencia a los debates, eso se refleja en la falta de atención a los Congresistas y eso es necesario para poder avanzar en el funcionamiento.

En ese sentido, totalmente de acuerdo con el planteamiento de no hacer el debate, pero también yo digo que la Mesa Directiva debe de avanzar más allá digamos de la nota formal de protesta porque no se vino, no sé, habría que mirar como que de verdad se sienta, que no presentarse a una citación de una Comisión o de la Plenaria de la Cámara, tiene implicaciones y que es importante. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante Piedad Correal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano.

Gracias señor Presidente. Yo también quiero dejar una Constancia de la difícil situación económica que está atravesando el país, donde el sector económico, este Congreso no puede quedarse callado, donde rebajó precisamente el 0.3% una caída nefasta en el último trimestre del presente año y donde los sectores más aporreados, que nos obligan a prender las alarmas al Gobierno Nacional y obviamente nosotros como Congresistas en los Debates de Control Político y

obviamente el análisis y los debates a las Reformas que ha radicado el Gobierno, tenemos el sector de la construcción el más afectado, motor de la economía de este país, que cayó 8 puntos más respecto al anterior trimestre, donde se han dejado de vender noventa y siete mil viviendas de las cuales setenta y siete mil son VIS, obviamente afectando a la población de más escasos recursos económicos.

Tenemos paralizada la industria manufacturera, cayó sorpresivamente en lo que tiene que ver con la elaboración de textiles y lo que tiene que ver con la elaboración de los cueros. Tenemos también gravemente afectado el Comercio, que ha rebajado en un 50% las ventas en este trimestre de análisis económico. Yo creo que tenemos que unirnos todos, el Gobierno, los Ministros, aquí no podemos hacernos los de la, no tener como ruta de atención todo lo que están denunciando los gremios y sobre todo lo que están denunciando todos los sectores económicos de este país, como gran generador de empleo. Me preocupa mucho los índices de pobreza que esto pueda desarrollar a futuro, porque no hay confianza en la inversión y tenemos que como Congreso de la República, generar esa confianza a todos los sectores para que la inversión no siga cayendo como está cayendo actualmente y sobre todo afectando todos estos sectores como grandes generadores de empleo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Duvalier Sánchez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango.

Gracias Presidente. Yo quisiera dejar una Constancia en el siguiente sentido, yo celebro que el Presidente de la República Gustavo Petro, haga uso del poder en su mayor espectro y es la posibilidad de establecer diálogos con quienes piensan distinto, de las cosas más maravillosas de la Democracia es la posibilidad de conversar con el que es diferente a uno, en las Monarquías, en las Dictaduras o en las Autocracias eso no pasa, el que tiene el poder no conversa con nadie, lo encarcela, así que yo creo que el tinto que se va a tomar hoy el Presidente con el Expresidente Uribe, para dialogar sobre la Reforma a la Salud es una buena señal de que personas muy distintas pueden conversar a ver si llegan a acuerdos.

La foto de ayer en Cartagena con algunos y escúchese bien, algunos porque seguramente faltan más empresarios, también es un mensaje optimista para el país, pero lo más importante es que no sea solo la foto, o el acto protocolario, yo creo que el país si necesita reducir la incertidumbre en lo político, en lo que tiene que ver con las Reformas, pero también en lo económico. Y quiero referirme sobre todo a esto último, el escenario para Colombia en el 2024 va a ser de muchos desafíos y quien más va a sufrir es la gente que tiene un salario mínimo, es las personas que tienen deudas con los bancos, porque lo que vamos a tener si no trabajamos Estado, empresa y sociedad, es una inflación alta que no sé si se han dado cuenta los colombianos, pero después de Venezuela y de Argentina, la nuestra es la

inflación más alta en Suramérica y si a eso se le agrega una contracción de la economía como la que se vio en el último trimestre, vamos a tener el peor escenario económico de los últimos años, el peor: es hambre, pobreza, es miseria.

Así que yo sí celebro con un optimismo moderado, que se pueda conversar para que los retos que tiene el país en materia económica los saquemos adelante juntos. No es cierto que este fuera un año con un pronóstico positivo, no, desde el Banco de la República hasta los principales Centros de Pensamiento Económicos, sabían que iba a ser un año que no íbamos a crecer más del 1%, pero eso no quiere decir que por más presión económica internacional el Ministerio de Hacienda y el Gobierno Nacional, no tengan la responsabilidad de liderar la Política Económica del país para que los colombianos no sientan ese peso en sus hogares. Por eso me opuse a que se aplicara el impuesto a los alimentos ultraprocesados, que insisto no es oportuno hacerlo ahora y es un IVA disfrazado de impuesto saludable que el Gobierno.

PRESIDENTE: Treinta segundos para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Duvalier Sánchez Arango.

Y si de verdad lo de ayer con los empresarios es una apuesta seria y contundente, no puede ser que el día de mañana ante el primer desencuentro en una Reforma Laboral, Pensional o de Salud, se bote todo a la basura, tiene que haber seriedad y compromiso para enfrentar estos desafíos entre el Gobierno, la empresa y este Congreso de la República.

PRESIDENTE: Tiene la palabra tiene la palabra treinta segundos doctor Lozada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente gracias. Es que está en discusión el Tercer Debate de la Regulación del Cannabis en Comisión Primera de Senado, entonces quería pedirle a usted su benevolencia, para que me dé el permiso de retirarme de la sesión y poder ir a defender mi Proyecto al Senado de la República. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Siga doctor Lozada. Tiene la palabra el Representante Alejandro Ocampo y cerramos con Eduard Sarmiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

No Presidente gracias. Escuchaba el doctor Triana ahora sobre el tema de la Oposición en Colombia y el café de Petro y Uribe y se los decía a comienzo del

período cuando eran independientes y se iban a pasar a ser Oposición, les decía cuidado quedan a la cola de Uribe en Oposición. Yo sí quiero hacer un llamado al Gobierno la verdad, yo sí creo que la única Oposición en Colombia no es el Centro Democrático, les tengo el mayor respeto y aprecio, creo que Cambio Radical también es un Partido de Oposición y me parece que será importante que el Gobierno también tome tinto con los compañeros de Cambio Radical, o con el doctor Vargas Lleras, si nos vamos a entender ya con los empresarios, con el doctor Uribe, creo que podemos entendernos con todo el mundo y hacer un gran Acuerdo Nacional, para que el País pueda funcionar mejor y todos los sectores políticos se puedan sentar recogidos en este país y en este Congreso. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Representante Eduard Sarmiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.

Gracias Presidente. Como lo pudieron ver por ahí en una alguna intervención en el Senado, el mercado de Casa de Nariño alcanza para tener tinto para todas y todos, bienvenidos todos los sectores que quieran sentarse a hablar con el Gobierno Nacional, bienvenidos todos los sectores económicos, políticos, sociales que quieran sentarse con el Gobierno Nacional. Pero también les digo lo siguiente, la concertación y el diálogo nacional no puede ser solo con los liderazgos políticos de los Partidos, también hay sectores sociales que vienen expresándose a través de distintos instrumentos, que el mismo Gobierno Nacional además ha abierto para escuchar y el gran Diálogo Nacional no puede circunscribirse solo a liderazgos de Partidos, solo a los de Oposición, sino también a estos actores políticos que desde el territorio vienen clamando por cambios en el país y esas voces también hay que escucharlas, que a esas voces no les lleguen los micrófonos de los grandes medios y la gran exposición mediática, no significa que no sean voces con las cuales también se está conversando, aquí las conversaciones tienen que darse a todos los niveles y no puede ser solo con los liderazgos políticos.

Por otro lado, pues por supuesto me alegra que haya sectores políticos de la Derecha que digan que el Expresidente Uribe no los representa, ojalá cada vez más tomen distancia de esas posiciones, porque eso significa que quedaría relegada a ser una minoría que ha propiciado varias dificultades para la gente en el país, para el territorio, para los ecosistemas y para un modelo económico que quedó prácticamente quebrado después del último Gobierno Nacional. Y quiero sumar una Constancia cambiando totalmente de tema en este sentido Presidente y colegas de Comisión Primera, es sobre lo mismo que hablaba ayer a propósito de una Proposición de Aplazamiento, después de elecciones pareciera que no hemos arrancado en la Comisión, parece que no hemos podido retomar el ritmo de producción legislativa, de debate, de discusión de Proyectos de Ley y sucesivamente, venimos rompiendo el Quórum sin siquiera haber discutido al



menos un Proyecto de Ley, tenemos varias Estatutarias acumuladas, Actos Legislativos por llegar o ya esperando ser anunciados, sin tener en cuenta el sinnúmero de Leyes, de Proyectos de Ley Ordinarias.

Yo sí hago un llamado, para que nosotros y nosotras que hemos hecho una especie de fama de trabajadores, de discusión constante a que retomemos el ritmo de trabajo que teníamos antes de las elecciones y si no, no vamos a producir nada este año. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: El Representante Hernán Darío Cadavid, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R Hernán Darío Cadavid Márquez.

Presidente gracias. Mire de una manera muy breve quiero dejar en esta Comisión dos, tres puntos de vista: Lo primero, es que el llamado café o los distintos cafés o reuniones, no le pueden dejar perder de vista al país lo que ha venido sucediendo en el trámite de la Reforma especialmente de la Salud a los colombianos, yo soy uno de los que he manifestado públicamente, la manera arbitraria cómo se está conduciendo por parte de algunos Ministros que hacen presencia en la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presión a algunos Partidos Políticos para conducir esa votación. Lo que no vamos a admitir nosotros, por lo menos quién les habla, para dejarlo así sea como Constancia sí es lo único que tenemos como alcance, es que mientras le están proponiendo al país un llamado Acuerdo Nacional, a la hora del trámite del Congreso de la República lo que suceda sea esa coacción sobre algunos Partidos Políticos.

Lo dije con nombre propio, nada tiene que hacer un Ministro como Mauricio Lizcano, curul por curul demostrado y evidenciado, presionando Partidos Políticos y dando explicaciones absolutamente insatisfactorias de su presencia allí y mientras nos plantean entonces a nosotros un Diálogo Nacional con empresarios, por debajo acuden a la presión que todo el país y este Congreso saben que están acudiendo. Yo sí quiero dejar esta Constancia personal, que no compromete para nada la postura de mi Partido, de las conclusiones que vayan a surgir de esa reunión de esta tarde, que mucho ha quedado demostrado y tengo que decirlo Representante Triana, no cabemos en esa expresión de extremas Derechas, porque este Partido ha estado siempre dispuesto a la negociación, a la conversación al diálogo, ¿O es que se les olvidó lo pasó en el año 2016, cuando estás Fuerzas Políticas ganaron el Plebiscito?

A este País no se le puede olvidar que estuvimos dispuestos a la conversación y luego salieron a matricular un acuerdo que había sido rechazado por los colombianos, esta vez no puede suceder lo parecido, estamos listos a conversar siempre, estamos listos a dar nuestros puntos de vista siempre, estamos listos a dar

el debate, pero por supuesto que siempre lo estamos, que nos alegan en nuestra contra la supuesta ausencia o falta de Quórum, nos acude además la Constitución y la jurisprudencia cuando corresponda a quienes estamos declarados en Oposición, no sé lo demás, lo que no puede surgir de allí y ojo colombianos y ojo todos quienes nos escuchan, es que mientras nos están planteando en un escenario público una conversación nacional, por debajo simplemente en las formas que tanto habían rechazado, presionando sectores y Partidos Políticos para que puedan aprobar esas Reformas sin el diálogo y el debate que esto necesita. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase señora Secretaria certificar, ¿Quiénes de los citados asisten al debate? Ah verdad, es cierto, sigue en consideración el Orden del Día vamos a cerrar, ¿Se aprueba el Orden del Día?

SECRETARIA: Sí lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Sírvase señora Secretaria en el primer punto, certificar quiénes hacen presencia hoy de los citados.

SECRETARIA: Sí Presidente, quiero dejar constancia de que el doctor Racero había presentado una modificación del Orden del Día, pero solicitó el retiro de la misma. Primer punto:

2. Citación e invitación a funcionarios:

Citados:

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano.
Presidente Financiera de Desarrollo Territorial S.A - FINDETER, Dr. Juan Carlos Muñiz Pacheco.

Invitados:

Gobernador Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen.

Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Archipiélago de San Andrés, Dra. Laura Escamilla.

Secretario de Infraestructura del Archipiélago de San Andrés, Dr. Alfredo Escalona Peterson.

Presidente Junta de Acción Comunal (Lox Bight), Dr. Josué Gómez Brown.

Presidenta Junta de Acción Comunal (Lox Bight 2da. Etapa), Dra. Sabrina Rodríguez .

Presidente Junta de Acción Comunal (Los Laureles), Dr. John Jairo Villa.



Presidente Junta de Acción Comunal (Natania 2da. Etapa), Dr. Wilber Pizarro Barcasnegra.

Presidenta Junta de Acción Comunal (Natania 4ta. Etapa), Dra. Luz Elena David.

Presidenta Junta de Acción Comunal (Natania 5ta. Etapa), Dra. Nadia Canencia.

Presidenta Junta de Acción Comunal (Natania 6ta. Etapa), Dra. Yadira Padilla.

Presidente Junta de Acción Comunal (Ciudad Paraíso), Dr. Alberto Causil.

Presidente Junta de Acción Comunal (Cantera), Dr. Nicolás Modelo.

Tema: Desarrollo y ejecución del “Proyecto de Actualización y Complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la Carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la Isla de San Andrés”

Proposición No. 06, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

Presidente, ese es el primer punto del Orden del Día, manifestarle a usted y a la Comisión que hay varias excusas con relación a los dos citados. La señora Ministra de Vivienda ha mandado la siguiente comunicación:

Excusa: Citación sesión 22 de noviembre del 2023, Proposición 06 de 2022 Debate de Control Político, del Proyecto de actualización y complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (Bajada de Back Road) y la carrera 13 (Paralela a la pista del Aeropuerto) en la Isla de Andrés.

Respetado Representante. De manera atenta presenté excusas por no poder asistir a la citación de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, fundada en la Proposición No. 06 de 2022 que se llevará cabo el 22 de noviembre del 2023. Lo anterior debido a que debo asistir al XX Congreso Nacional de la Infraestructura. Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reiteramos nuestra disposición para participar en las convocatorias y requerimientos que se hacen desde el Congreso de la República. Catalina Velasco Campuzano. Nos han manifestado que viene en delegación el señor Viceministro de Aguas, el doctor Aníbal Pérez, ¿Ya está presente? Ya está presente el señor Viceministro.

Igualmente hay la siguiente comunicación:

Excusa: Hemos recibido su comunicación de la referencia radicada el pasado 15 de noviembre del 2023, para informarle que por asuntos laborales que demandan mi atención personal y adquiridos con anterioridad, me es imposible asistir a la citación programada para el miércoles 22 de noviembre a las 9:30 a.m. en mi representación asistirá la Vicepresidenta Técnica de Findeter, doctora Martha Patricia Martínez Barragán y que también funge como representante legal.

Finalmente, agradecemos su atención y facilitar las condiciones de acceso al Recinto de la citada funcionaria. Juan Carlos Muñiz Pacheco, Presidente.

Aquí está la doctora Martha desde muy temprano, si quiere se puede hacer en esa curul. Con relación a los invitados, no sé si hay alguno de los invitados presentes, pero esa es la circunstancia señor Presidente y Honorable Representantes, con relación a los dos citados.

PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Tiene la palabra el citante el Representante Jorge Méndez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.

Gracias Presidente, antes que nada quiero agradecer a la Mesa Directiva por el interés y el apoyo que nos han brindado para poder convocar a este importante debate. Es uno de los debates más esperados en el Departamento Archipiélago, toda vez que refleja la necesidad que tenemos los isleños sanandresanos, en darle solución a uno de los problemas más sensible que tenemos en la Isla de San Andrés y son las inundaciones por lluvias en el Distrito 4, que comprende más de una docena de barrios, que afecta a más de siete mil familias y que de alguna manera estamos exigiendo hace muchos años una solución a esta grave problemática.

Agradezco la presencia del doctor Viceministro Aníbal Pérez, Viceministro de Aguas, de la doctora Martha Martínez, delegada por la entidad Findeter, pero realmente Presidente esto es un tema tan sensible y de un impacto tan profundo en la vida de los isleños, que necesitamos aquí la presencia, exigimos aquí la presencia de la Ministra de Vivienda y el Presidente de Findeter. Findeter es una entidad que ha contratado billones de pesos durante cada año y en San Andrés ha tenido un gran flujo de contratación, se encargó de la reconstrucción del Municipio de Providencia y actualmente suscribió el contrato precisamente para trabajar en el tema del alcantarillado y lluvias del Distrito 4. Y no tenemos nosotros claridad sobre qué está pasando compañeros en esta contratación, se habla de que se han gastado alrededor de siete mil millones de pesos en estudios y diseños, pero a la fecha hace más de dos años y medio que suscribió el acta de inicio, los isleños no han visto el avance en las obras, el inicio de las obras siquiera.

Se ha hablado de compras presuntas, de la obligación del departamento de comprar unos predios, entendemos que la negligencia del Gobierno departamental no se haya ido, pero son muchos los temas que tenemos que tocar en este debate y realmente a pesar de la disposición que ha demostrado el doctor Aníbal, consideramos necesario mandatario, que esté aquí la Ministra porque es la responsabilidad, es el compromiso que tienen que adquirir las cabezas de estas entidades, para podernos dar solución y darle informe claro a la comunidad de las Islas sobre cuándo y cómo se adelantarán estas obras.

Entonces, señor Ministro, señor Presidente, lamento profundamente la ausencia de estos responsables de estas Carteras, de estas entidades y definitivamente no podríamos hacer el debate sin ellos. Por lo tanto, le pido primero que programen este debate en una fecha pronta, para poderle dar respuesta a los interrogantes que hemos presentado allí y haya compromiso serio por parte de las personas encargadas de comprometerse, para poder darle una solución definitiva a los habitantes de las Islas. Entonces, yo le pido Presidente, que dejando las constancias de la inasistencia que previamente fueron citados estos funcionarios, se re programe la citación y esperamos poder contar con ellos, so pena de estar compulsando copias a la autoridades correspondientes, para que tomen las actuaciones necesarias. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: La doctora Piedad Correal hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H. R. Piedad Correal Rubiano.

Gracias señor Presidente. En igual sentido, siento una gran solidaridad por nuestra querida Isla San Andrés y Providencia y de verdad, que reprocho el hecho de que aquí no esté presente la señora Ministra de Vivienda y el Director de Findeter. Con el respeto a los funcionarios que están aquí presentes, no tengo nada contra ustedes, pero esto es un tema tan importante para la isla y es tan importante para el desarrollo turístico y protección de los Derechos Humanos de las personas que están, o viven y residen en esa querida Isla, que no se compadece que la señora Ministra y el de Findeter no se hayan hecho presentes, esto es de carácter indelegable y pido más respeto para la Comisión Primera Constitucional, que se reagende porque uno entiende que ellos tengan sus agendas, se reagende para la próxima y que en caso de no venir, pues darle ya el traslado a las autoridades competentes. Pero, sí me uno a las palabras de mi querido colega.

Hombre, San Andrés hemos hecho varios debates aquí colegas, varios debates, lo de las aerolíneas, ¿Qué pasó? Nada pasó, muerto turísticamente como uno de los factores económicos más generadores de empleo, de dónde viven nuestros isleños. A mí me duele mucho la Isla, tanto que por eso quiero dejar esta intervención, porque no podemos permitir delegados en estos debates de control político, tan importantes para las diferentes zonas del país. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Sigue en consideración la propuesta del Representante Jorge Méndez, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueban la propuesta de Jorge Méndez?

SECRETARIA: Ha sido APROBADA señor Presidente la Proposición verbal del doctor Méndez, del Aplazamiento del debate de control político.

PRESIDENTE: Agradezco a los delegados del Gobierno por su presencia, por su disposición. Señora Secretaria, continuamos con el Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Tercero, discusión y votación de Proyectos en Primer Debate.

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 280 de 2023 Cámara – No. 008 de 2023 Senado Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política”.

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, los HH.RR. Alirio Uribe Muñoz, Gabriel Becerra Yáñez, Gloria Elena Arizabaleta Corral, David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán y los HH.SS. Gloria Inés Flórez Schneider, Aída Marina Quilcué Vivas, María José Pizarro Rodríguez, Clara Eugenia López Obregón, Isabel Cristina Zuleta López, Jael Quiroga Carrillo, Polivio Leandro Rosales Cadena, y el PAL003/2023S. Los HH.RR. Luvi Katherine Miranda Peña, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Felipe Corzo Álvarez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, John Fredy Núñez Ramos, Wilmer Guerrero Avendaño, Karen Astrith Manrique Olarte, Marelen Castillo Torres, Jaime Rodríguez Contreras, Hugo Archila Suárez, Vladimir Olaya Mancipe, José Jaime Uscátegui, Oscar Villamizar Meneses, German Rozo Anís, Yenica Acosta Infante, Pedro Baracutao García, Luis Alberto Alban Urbano, Jhon Fredi Valencia, Haiver Rincón Gutiérrez, Orlando Castillo Advíncula, Andrés Forero Molina, Julián Peinado Ramírez, Gilberto Betancourt Pérez, John González Agudelo, Carlos Carreño Marín, Jorge Tovar Vélez, Gerson Montaña Arrízala, Juan Carlos Vargas Soler, Liliana Rodríguez Valencia, Johanny Palacios Mosquera, José Jaime Uscátegui, Jairo Cristo Correa, Bayardo Betancourt Pérez. Los Honorables Senadores José Vicente Carreño Castro, Miguel Uribe Turbay, Paloma Valencia Laserna, Germán Blanco Álvarez, Esteban Quintero Cardona, Alirio Barrera Rodríguez, Enrique Cabrales Baquero, Andrés Guerra Hoyos, Jonathan Pulido Hernández, Karina Espinosa Oliver, Paulino Riascos Riascos, Piedad Córdoba Ruiz, Alejandro Carlos Chacón, Alejandro Vega Pérez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Yenny Rozo Zambrano, Carlos Meisel Vergara, Omar Restrepo, Didier Lobo Chinchilla, Ciro Ramírez Cortes, Julián Gallo Cubillos, Paola Holguín Moreno, Gustavo Moreno Hurtado, Honorio Henríquez Pinedo, Alexander López Maya, Jairo Alberto Castellanos, Carlos Abraham Jiménez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Karina Espinosa Oliver, Humberto De La Calle, Juan Carlos Garcés, Iván Leónidas Name Vásquez, José Luis Pérez Oyuela, Gloria Flórez Schhneider, Juan Felipe Lemos Uribe, Jairo Alberto Castellanos, Lidio García Turbay, Germán Blanco Álvarez, José David Name Cardozo, Edgar Jesús Díaz, Besaile Fayad John Moisés.

Ponente: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas -C-, Juan Manuel Cortés Dueñas -C-, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Paola García Soto, Heráclito Landinez Suárez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diógenes Quintero Amaya, Santiago Osorio Marín, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta No. 1407/2023

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1583/2023

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.



PRESIDENTE: Por favor señora Secretaria, lea la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

Proposición: Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al **Proyecto de Acto Legislativo No. 280 de 2023 Cámara – No. 008 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política”**, con el texto que se propone. Cordialmente, Juan Manuel Cortés Coordinador, Juan Carlos Lozada Coordinador, Heráclito Landinez Suárez Ponente, Ana Paola García, José Jaime Uscátegui, Diógenes Quintero, Santiago Osorio, Marelen Castillo, Luis Alberto Albán y Gersel Luis Pérez.

Ha sido leída la Proposición Presidente y manifestarle, que todos la han suscrito, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

PRESIDENTE: Está en consideración.

SECRETARIA: Señor Presidente y Honorables Representantes, manifestarle que hay dos Impedimentos presentados en la Secretaría. Así que corresponde primero, poner en consideración estos Impedimentos, para luego entrar en el trámite del Proyecto.

PRESIDENTE: Favor leer los Impedimentos allegados a la Mesa Directiva, señora Secretaria para ponerlos en consideración.

SECRETARIA: Si Presidente.

Impedimento: Honorable Presidente Óscar Sánchez León, Comisión Primera Cámara de Representantes, señor Presidente. Por medio de la presente me permito poner en consideración suya y de esta Honorable Comisión, mi Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo No. 280 de 2023 Cámara – No. 008 de 2023 Senado Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política”**, toda vez que podría encontrarme en conflicto de interés teniendo en cuenta que este Acto Legislativo busca establecer la prevalencia del pago de la Mesada 14, para los miembros de la Fuerza Pública incluso con asignación de retiro y actualmente tengo un familiar en primer grado de consanguinidad, que podría verse beneficiado. Luis Eduardo Díaz Mateus.

El doctor Luis Eduardo se ha retirado del Recinto, para que se decida sobre su Impedimento.

El siguiente Impedimento Presidente, es sobre el mismo tema prácticamente y dice de la siguiente manera:

Impedimento: Doctor Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Vicepresidente Cámara de Representantes. Manifestación de Impedimento. Por medio de la presente y conforme a lo establecido en el Artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, presento Impedimento para discutir y votar el **Proyecto de Acto Legislativo No. 280 de 2023 Cámara – No. 008 de 2023 Senado Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política”**. Lo anterior, tras evidenciar un eventual conflicto de interés por tener familiares dentro de los grados de consanguinidad y/o afinidad que podrían verse beneficiados o afectados con este Proyecto de Acto Legislativo. Atentamente, Oscar Sánchez León.

Han sido leídos los dos Impedimentos Presidente, son prácticamente sobre el mismo tema, puede usted ponerlos en consideración y votación.

PRESIDENTE: Se abre la discusión. Tiene la palabra el doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias señor Presidente. No, era simplemente hacer una precisión estaba preguntando precisamente al Representante, sobre el grado en consanguinidad que tienen o de afinidad que tienen sus familiares, porque los Impedimentos tienen que versar verdaderamente que generen en ellos un interés directo, actual. Entonces en el caso de él, él me explica quiénes son de primer grado, tienen primer grado y segundo grado, o sea que están tipificados.

Yo quisiera que los Impedimentos se presenten de esa manera como está en la Ley y no de carácter general. Esta mañana teníamos una fraternal diferencia de dialogo en la Comisión de Acusaciones, hablando sobre el mismo tema y ahí hay un Congresista que a todos nos dice parientes, entonces aplicaría para todos porque lo considera a todo el mundo pariente. Entonces, yo pienso que el tema es mucho más preciso, que obedezca y considero que se tipifica la causal, para que ellos sean aprobados sus Impedimentos, Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Llamo a lista para la votación de los dos Impedimentos presentados y con la constancia de que ni el doctor Oscar Sánchez, ni el doctor Luis Diaz se encuentran en el Recinto.

Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO	NO
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	NO VOTO
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	NO VOTO
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	SI
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	EXCUSA
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SI
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO	NO
CASTILLO TORRES MARELEN	SI
CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	SI
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRIANA	EXCUSA
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	FUERA DEL RECINTO
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	EXCUSA
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	NO
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	NO VOTO
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	NO VOTO
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	NO VOTO
LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO	SI
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	NO VOTO
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	SI
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	NO VOTO
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SI
OSORIO MARÍN SANTIAGO	SI
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	NO VOTO
PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	EXCUSA
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	EXCUSA
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	SI
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	SI
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	NO
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	FUERA DEL RECINTO
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	NO
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	NO
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	SI
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER	SI
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	NO
URIBE MUÑOZ ALIRIO	NO
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	NO
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	EXCUSA



Pregunto, ¿Si hay algún Honorable Representante que haya llegado y no haya votado? Presidente, puede cerrar la votación.

PRESIDENTE: Se cierra la votación y esperamos el resultado de la misma, señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente, han votado Veinticuatro (24) Honorables Representantes por el SI Quince (15) por el NO Nueve (9), así que han sido APROBADO los Impedimentos de los Representantes Luis Eduardo Díaz y Óscar Sánchez, esto significa que se reduce el Quórum de 41 a 39.

PRESIDENTE: Sigue en consideración, la Proposición con qué termina la Ponencia. Tiene la palabra el Representante Juan Manuel Cortés.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas.

Gracias señor Presidente. Bueno, este Proyecto de Acto Legislativo es en el mismo sentido que presentamos hace poco, que es modificar el Artículo 48 de Constitución Política y agregar un Parágrafo que le garantice a nuestros Héroes de la Patria recibir esa Mesada 14. Esa Mesada 14, que en un Acto Legislativo del 2005, se les quitó.

Yo quiero recordarles a todos ustedes, que yo fui miembro de las Fuerzas Militares, yo me retiré del grado de Capitán y estuve 10 años en el Ejército como piloto de helicóptero, volando el helicóptero artillado. Entonces más que nadie, puedo decirles que verdaderamente valoro este esfuerzo que está haciendo el Gobierno por reconocerles a nuestros héroes, todo lo que han hecho por durante más de 20 años en todas las selvas de Colombia, sacrificando sus vidas y sacrificando hasta sus familias y el tiempo de sus familias, que mientras nosotros estamos descansando todos los días, ellos están cuidando la democracia y la soberanía de este país.

Hay unas Proposiciones que presentó el doctor Alejandro Ocampo, que no lo veo acá, una Proposición al cual mi doctor Alejandro, yo a usted le pido el grandísimo favor que la deje como constancia, no sé si usted de pronto le pegó una leidita al Proyecto de Acto Legislativo de ese entonces, porque en este momento, no es solo reconocerle a nuestros Héroes de la Patria la Mesada 14, sino a los que perdieron la oportunidad de recibirla en ese entonces. Entonces, si tú la dejas como constancia, yo me comprometo a reunirme con el Ministerio de Hacienda y con los otros gremios, que hagamos contigo una reunión de todos los gremios.

¿Para qué? Para que todas esas personas que la perdieron, la vuelvan a recuperar, no solo los Héroes de la Patria, porque por ejemplo en el caso acá nos compañía

Yaneth que es una civil que trabajó con las Fuerzas Militares, ella también salió perjudicada y acá el doctor José Jaime, también presentó una Proposición para beneficiarlos a todos ellos y gracias mi doctor José Jaime por ayudar a construir una mejor Ponencia, sí.

Entonces, José Jaime tuvo a bien ya dejarla como constancia y yo me comprometo con José Jaime también, construirla para que nos podamos reunir con todos ellos y que todos los que perdieron en esa oportunidad esa Mesada 14, la vuelvan a recuperar y que entre todos podamos unificar un solo criterio y todos se vean beneficiados. Pero Alejandro, la idea es construirla y que usted también y le valoro ese sacrificio que está haciendo por todos los profesores y le agradezco también por ayudar a construir una mejor Ponencia, sí. Entonces, también obviamente agradecerle al doctor Lozada y a todos los Ponentes, que nos ayudaron a construir esta Ponencia, inclusive vuelvo a darle las gracias a el doctor Alirio, porque en ese entonces nos ayudó a corregir muchos errores que cometimos cuando presentamos el Acto Legislativo. Eso es señor Presidente, les agradezco.

PRESIDENTE: También dándole un saludo a uno de los autores del Proyecto, al Senador Carreño que hace presencia aquí en la Comisión Primera, que le daremos la palabra más adelante. Sigue en consideración, tiene la palabra el Representante Alejandro Ocampo hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Presidente, muchas gracias. He presentado una Proposición, con la finalidad de devolverle la Mesada 14 también a todos los profesores y profesoras de Colombia, que se han pensionado. Aunque al día de hoy a enero, hay cincuenta y dos mil profesores pensionados que siguen trabajando, yo apoyo este Proyecto de la Mesada 14 para las Fuerzas Militares, me parece lo más justo, me parece injusto que un Acto Legislativo del entonces Presidente Uribe, le haya quitado la Mesada 14 a todos los pensionados de Colombia. Hoy he presentado aquí antes esta Comisión la posibilidad de que los profesores y profesoras, vuelvan a gozar de la Mesada 14, porque como ellos y otros trabajadores de este país, se lo han ganado.

Pero también, como una forma de equilibrar dos discursos en el país que hemos tenido sonando por años, el de reconocer las Fuerzas Militares que son quienes trabajan día a día por este país, pero también de los profesores y profesoras que trabajan día a día por este país, de poder estrechar aquella idea que ha estado separada dónde no podemos beneficiar a todo el mundo y quién pueda apoyar a uno no puede apoyar al otro, de también construir un discurso de unidad diciendo, que todas estas personas tanto de las Fuerzas Militares como los profesores, trabajan por Colombia y muchos trabajadores más.

Agradezco el gesto de mi compañero Juan Manuel Cortés, porque yo efectivamente le manifesté que mi preocupación era que todos los trabajadores de Colombia, pudieran recobrar otra vez su Mesada 14 y a la Plenaria íbamos a ir con esa Proposición que la trabajáramos. Entonces, como yo he solicitado que beneficiemos nuevamente a los profesores en su Mesada 14, acepto la invitación del Ponente y del Gobierno, que construyamos con Hacienda, la posibilidad de que en la Plenaria de Cámara podamos adjuntar una propuesta que le devuelva la Mesada 14 a los profesores y profesoras pensionadas y a todos los trabajadores de este país. Gracias Juan Manuel, vamos a construirlo, qué bueno hacer esto entre compañeros, hacer desarrollos para el país, para la Patria y para los colombianos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Ponente, uno de los Ponentes Santiago Osorio ¿Cuánto tiempo necesita? Dos minuticos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Santiago Osorio Marín.

Presidente muchísimas gracias y buenos días a todos. Primero, pues darle las gracias al Coordinador Ponente de esta iniciativa, el compañero Juan Manuel con quién hicimos equipo para la construcción, lógicamente también con el Gobierno Nacional de esta Ponencia. Presidente, mire ha hecho carrera en este país que este Gobierno Nacional, ha contribuido al marchitamiento supuestamente de las Fuerzas Militares y a punta de mentiras y de carreta, incluso en muchas de las últimas marchas, han traído aparte de esos miembros retirados de las Fuerzas Armadas, a gritar mentiras e improperios a las afueras del Congreso de la República y todo lo contrario, este Proyecto de Acto Legislativo No.1, permite jurídicamente respaldar ese concepto que entrega el Consejo de Estado al Gobierno Nacional. Y número 2, protege precisamente una iniciativa que es de carácter del Gobierno Nacional y que a través de un equipo de trabajo hemos sacado adelante, porque consideramos que la Mesada 14 debe ser regresada a los miembros de la Fuerza Pública.

Recordar, aprovechando este debate, varios de los beneficios que a través del Gobierno Nacional, que nunca ha contribuido a ese marchitamiento como lo han querido ver, va a generar a través de esta Mesada 14 doctor Juan Manuel, según cifras del Ministerio de Defensa, este Proyecto de Acto Legislativo y esta decisión va a beneficiar aproximadamente a cerca de noventa mil miembros de las Fuerzas Públicas entre los que se incluyen afiliados a las Fuerzas Militares, sus familias, incluidos aquellos que requieran servicios de cuidadores. Pero adicionalmente, esto se constituye como un pago adicional a la pensión y lo van a recibir oficiales, suboficiales, soldados del Ejército Nacional y miembros del nivel ejecutivo. Con esto, queda absolutamente claro que este es un Gobierno y éste es un Congreso, que todo lo contrario todos los días dignifica la labor de.

PRESIDENTE: Termine Representante Osorio.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Santiago Osorio Marín.

De esos hombres que han entendido, que esos honores que reciben por parte de un Presidente de la República, son al servicio de la ciudadanía y que a través de su vocación de servicio y de protección de la seguridad de los colombianos, deben garantizar todos los días precisamente, que vivamos en un país en Paz.

Es falso lo que se ha querido decir, respecto a la actitud de este Gobierno frente a las Fuerzas Militares y prueba de eso, es esta Mesada 14 que esperamos sacar adelante con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, quiénes más ¿Albán es Ponente? Tiene la palabra el Representante Luis Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

Gracias señor Presidente, es una algo breve. Este Proyecto, tiene en su espíritu, devolver derechos adquiridos que nunca debieron quitarse y por eso y en ese mismo sentido, acompañé la Proposición que presentó Alejandro Ocampo, perdón Jorge Alejandro Ocampo, porque no solamente es a las Fuerzas Militares es a otros trabajadores en Colombia, que tienen exactamente los mismos derechos y las mismas necesidades.

Me parece que es un debate que no va a ser muy largo en general, estamos de acuerdo porque como digo, es sencillamente un acto de justicia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Ponente Orlando Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Orlando Castillo Advíncula.

Muchas gracias señor Presidente. Primero que tengo que decir, es que este Proyecto que recoge no solamente el devenir de generar equidad y justicia, en algo que ha debido no ocurrir, que fue quitarle esos derechos de la Mesada 14 a todos los conciudadanos que la habían adquirido. En ese sentido, simplemente decir que tanto los docentes, pero también los trabajadores como la Fuerza Pública, se merecen ese derecho y nosotros desde luego, tenemos que hacer justicia a algo que no debió pasar.

Por lo tanto, desde aquí mi voto no solamente será positivo, sino también en Plenaria apoyaré en aras de recuperar esos derechos que tiene esta población y

que desafortunadamente, perdieron en un momento histórico. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: El Ponente Heráclito Landinez, tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heráclito Landinez Suárez.

Gracias señor Presidente. El Estado Colombiano, siempre ha requerido de una Fuerza, de sus Fuerzas para proteger su soberanía nacional, pero sobre todo para proteger a los colombianos. En cualquier escenario, necesitamos de unas Fuerzas Militares y de Policía organizadas, fuertes, que respeten los derechos humanos, pero sobre todo que respeten y defiendan los intereses nacionales y eso ha sido la tradición histórica de este país. Y en ese escenario, es muy importante este Proyecto porque se reconoce la ardua labor que hacen los miembros de las Fuerzas y de la Policía en el día a día en todo el territorio nacional: en las carreteras, en las calles, en las montañas y en los ríos de Colombia, defendiendo la soberanía nacional y defendiendo lo repito, los intereses nacionales.

Por eso, nosotros acompañamos desde el Pacto Histórico esta iniciativa y desde el Gobierno Nacional, que en los últimos 14 meses, 15 meses que llevamos de Gobierno ha sido una prioridad las Fuerzas Militares y de Policía. Por eso aumentaron los subsidios, para el personal en todos los niveles oficiales, suboficiales y soldados profesionales para adquisición de vivienda, eso no se había hecho en ningún otro Gobierno y además, el reconocimiento en este contexto de cómo el Estado Colombiano y el Gobierno Nacional reconoce a sus Fuerzas, estableció la gratuidad para hacer los cursos de oficiales de las Fuerzas Militares y de Policía en Colombia. Cualquier colombiano independientemente de su origen, independientemente de su estrato social, independientemente de la ubicación geográfica, puede aspirar a ingresar a la Escuela de Cadetes de Colombia, ya sea en el Ejército o en la Policía Nacional, o en la Armada, o en la Fuerza Aérea gratuita y que el Estado Colombiano, le garantice a esos muchachos que lo quieren hacer, que puedan ingresar, ese es un avance muy importante.

Y además, alguien me hizo la pregunta de ¿Cuál es el impacto fiscal? El Ministerio de Hacienda, emitió concepto positivo y en el escenario del marco fiscal a mediano plazo, el Estado ha contemplado cuáles son las erogaciones presupuestales y el equilibrio presupuestal y por lo tanto, le dio concepto positivo. Y en ese escenario queridos compañeros y compañeras, los invitamos, las invitamos a que apoyen este Proyecto que es muy importante para nuestra institucionalidad y para los colombianos que garantizan el Estado en el futuro con la preservación de la vida, honra y bienes de los colombianos. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Hasta por tres minutos, el Representante Alirio Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alirio Uribe Muñoz.

Gracias Presidente. No, saludar a todos mis colegas de la Comisión, los Ponentes. Yo creo que es importante como lo han dicho mis antecesores, reconocer la importancia de este Proyecto, diciendo que efectivamente este Gobierno se ha ocupado de mirar, cómo se mejora las condiciones y la situación de los Soldados y Policías en Colombia, que dicho sea de paso cuando altos oficiales de mucha experiencia se les pregunta, si tenían temores con el Gobierno de Gustavo Petro, pues la respuesta fue que no, porque en ningún Gobierno alternativo de América Latina se ha afectado la Fuerza Pública, ni el Ejército, ni la Policía, ni los organismos de inteligencia, ni nada de eso, como tampoco va a pasar ni ha pasado en este Gobierno.

Este Gobierno, mejoró el ingreso de los soldados y va a seguirlo haciendo progresivamente, este Gobierno mejoró el presupuesto de alimentación porque los soldados tenían menos presupuesto que los presos para la alimentación diaria, este Gobierno está siendo un centro de recreación para los soldados, porque aquí los clubes de oficiales y demás, son solamente para unos pocos y no para la mayoría que son los soldados y sus familias. Como lo dijo el Representante Heráclito, se está democratizando la Fuerza Pública al permitir que los Soldados, Policías y demás, puedan hacer los cursos de ascenso de manera gratuita, que no sea una élite la que dirija las Fuerzas Militares y que ese buen Soldado o ese buen Policía, que cumple con sus funciones y que es destacado y que pasa los cursos, pues pueda llegar a ser General y eso es un beneficio para la institución y para el país.

Esta Mesada 14, va a beneficiar ochenta y nueve mil novecientos veintisiete miembros de la Fuerza Pública, que requieren servicio de cuidadores a ciento dieciséis mil cuatrocientos dieciocho beneficiarios y beneficiarias de la Policía Nacional a cargo de la Caja de Retiro, a cinco mil ochocientos diecinueve pensionados por invalidez y a ocho mil setenta por sustitución de sobrevivencia. Es decir, a las personas que fallecieron y que sus hijos y demás, a treinta mil quinientas tres personas que corresponden a esposas e hijos de miembros de la Fuerza Pública, que fueron, que murieron en servicio activo, es decir.

PRESIDENTE: Termine doctor Alirio.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Alirio Uribe Muñoz.

Es decir, Presidente que estamos haciendo justicia social con todos estos funcionarios y por supuesto, nosotros aspiramos que a futuro como lo hacía la Proposición de mi colega Alejandro Ocampo, que varios suscribimos, que esta Mesada 14 pudiera ojalá ser progresivamente restituida a los pensionados de este país, porque todos tenían la Mesada 14 y les fue quitada por Gobiernos anteriores.

Entonces, invitar a mis colegas a que votemos positivamente este Acto Legislativo y que avancemos en este componente de justicia social, para los miembros de la Fuerza Pública. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Eduard Sarmiento, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.

Gracias Presidente. Ya habiendo recogido, algunos de los argumentos que ya se han mencionado aquí por el Representante Alirio Uribe y el Representante Santiago Osorio, en la cual se mencionaban estos mitos que se han creado alrededor de la actitud del Gobierno Nacional con las Fuerzas Militares, pues digamos que este tipo de Actos Legislativos y de Proyectos Legislativos, pues de alguna manera desmienten por sí mismos, ese ejercicio comunicativo contrario a la verdad.

Solo quiero significar esto, para no alargar las intervenciones y es importante que este país avance en garantías laborales indistintamente de cuál sea el ejercicio que valga la redundancia, ejercen nuestros trabajadores y trabajadoras, funcionarios y funcionarias públicas y es que, no se pueden perder derechos laborales, el trabajo del ejercicio de garantía de derechos laborales debe ser progresivo y no por el contrario, regresivo cómo sucedió en su momento. Estamos recuperando un lugar, del cual no hemos debido retroceder y ojalá esto se preste no solo para las Fuerzas Militares, sino también para otro tipo de trabajadores y trabajadoras que en su momento lo perdieron. Era eso no más Presidente, ya el resto lo han dicho.

PRESIDENTE: Tienen la palabra las siguientes personas, la han solicitado Hernán Darío Cadavid, Álvaro Rueda, Astrid Montes de Oca. Bueno, sigue en consideración la Proposición con qué finaliza la Ponencia, les digo que se va cerrar, la Comisión ¿Aprueba la Proposición?

SECRETARIA: Si la APRUEBA Presidente por unanimidad de los asistentes con la constancia de que existe Quórum suficiente en el Recinto y para el trámite de este Proyecto se requiere Quórum de 20, porque se aceptaron dos Impedimentos. Así que ha sido Aprobada la Proposición con qué termina el Informe de Ponencia.

PRESIDENTE: Abrimos la discusión del Articulado. Tiene usted la palabra, Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente, este Proyecto tiene dos Artículos incluida la Vigencia. Hay dos Proposiciones al Artículo 1 del Representante Jorge Alejandro Ocampo, Jorge Tamayo y otras tantas firmas más, igualmente hay una Proposición



del Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, que adiciona el Artículo. No sé si quedarán para discusión y votación, o como constancias.

Ha manifestado el doctor Ocampo, que la deja como constancia y el doctor José Jaime Uscátegui como constancia, la doctora Piedad está pidiendo la palabra.

PRESIDENTE: También el Representante Hernán Darío Cadavid, tiene la palabra Representante Hernán Darío hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez.

Me demoro uno, Presidente. Mire, vamos a apoyar este Proyecto con toda la convicción, pero aquí hay que partir de temas ciertos porque no puede quedar en el debate desinformaciones y yo sí pido responsabilidad en ese sentido. El Acto Legislativo 01 de 2005, que elimina la Mesada 14, efectivamente exceptuó a la Fuerza Pública, entonces partir de decir acá que es que se eliminó por parte de ese Acto Legislativo, no es cierto.

Dos, lo que hay que decir acá, es que en su momento se tomó de acuerdo a una responsabilidad fiscal de la época, si hoy las circunstancias del nuevo Gobierno y pareciera entonces que el Gobierno considera que fiscalmente le da, pues bienvenidos los nuevos derechos o el retorno a esos derechos a los pensionados de Colombia, pero seamos precisos en esas materias. Así me digan que no, pero aquí hay una verificación, aquí no pueden venir a decir inclusive Ponentes, que en el 2005 se eliminó también la Mesada 14 para la Fuerza Pública, pero efectivamente se siguió pagando, la discusión que hubo en días recientes en el Consejo de Estado, fue ese esclarecimiento de manera precisa.

Vamos a acompañar este Proyecto con toda la convicción, a los Autores, a los miembros de la Fuerza Pública, a los retirados por supuesto, al Ministerio de Defensa vamos a acompañarlo, pero partamos de temas ciertos, porque si no hacemos una tarea como corresponde, pues entonces aquí hacemos es un daño a la última hora del día, sabiendo que podemos tener un buen resultado. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, la Representante Piedad Correal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano.

Gracias señor Presidente. En igual sentido, totalmente con el Proyecto de Acto Legislativo, que aclara precisamente lo de la medida cautelar que había establecido el Consejo de Estado donde el mismo Consejo de Estado, la levanta y porque había

esas dudas y eso se trata de derechos adquiridos y que mejor, que la protección de los derechos a nuestros queridos miembros de la Fuerza Pública.

Yo acompañé la Proposición de Alejandro, en el sentido de ampliarlo a los docentes oficiales, estoy de acuerdo que lo haya dejado como constancia, porque aquí si tenemos que separar que tenemos el concepto de impacto fiscal dado por el Ministerio de Hacienda, donde habla de alrededor de más de trece mil millones de pesos que sí existen y no habría afectación fiscal para el pago a los miembros de la Fuerza Pública, pero no tenemos el concepto para los docentes oficiales, sería muy bueno poder lograrlo por un derecho que ellos igualmente tenían. Pero, no podemos y en caso de que el Ministerio diga, que habría impacto fiscal y se retire del concepto en cuanto a docentes, nos quedaría el Acto Legislativo a medias, afectando a los miembros de la Fuerza Pública y porque se tiene para unos SI y para otros NO. Entonces, igualmente comparto que se haya dejado como constancia, pero que se haga esa Mesa igualmente mi querido colega, para que lo hagamos con el Ministerio de Hacienda y establecer precisamente si hay lugar o no, para poder proseguir y adicionar a los docentes. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante, Álvaro Rueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los colegas. Yo celebro este Proyecto de Acto Legislativo, realmente es de suma importancia trabajar en pro de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional, pero también celebro la iniciativa que tuvo el doctor Ocampo y es que, debemos nosotros tratar de ser cada vez más justos, más equitativos y hay un sector poblacional que requiere con urgencia también que vuelva esa Mesada 14. Y es que hablar de la Mesada 14 para los profesores, no solo reconoce sino que valora la dedicación incansable de este gremio, en la construcción de una mejor sociedad y es una medida que reflejaría, nuestro compromiso real con la educación y hoy que estamos hablando de una Ley Estatutaria de la Educación, pues qué bueno sería que le diéramos nosotros ese reconocimiento a los docentes, a los profesores de nuestro país, que efectivamente le están apostando a ese desarrollo como sociedad.

Y es que, hoy estos docentes, pues desempeñan un rol esencial en la formación de las mentes jóvenes que serán los líderes, que serán nuestros ciudadanos del mañana y por eso, es imperativo que reconozcamos nosotros su arduo trabajo, no solo en palabras, porque eso es muy bonito decirlo, pero que realmente despleguemos nosotros acciones tangibles que refuercen la importancia de los profesores en la educación. Y esta Mesada 14, si pudiéramos extenderla al gremio de los docentes, no solo representa un reconocimiento financiero, sino un gesto que demuestra que valoramos y apreciamos la labor y la dedicación de todos estos

profesores en la enseñanza y que han dejado una huella en todos nosotros. Al invertir en nuestros educadores invertimos en el futuro de nuestra sociedad. Muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Moción de Procedimiento, tiene la palabra el Representante David Racero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Gracias Presidente. Usted que es tan generoso, dando el uso de la palabra como debe ser y que lo ha hecho de la manera más democrática y amplia, le pido por favor señor Presidente, que pasemos a votar ya los Artículos. Aquellos Congresistas, que quieren por supuesto dar su opinión para apoyar el Proyecto, dejar su constancia, lo pueden hacer después de la votación, les pido comedidamente con todo respeto a todos los colegas, votemos y al final dejamos las constancias y el mensaje que seguramente queremos transmitir a nuestra Fuerza Pública, a sus familias y a los colombianos.

Así que le pido señor Presidente, por la potestad que le da la Ley 5ª, de poner a consideración, a votación y de ahí en adelante seguir con las constancias. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Sigue en consideración el Articulado como está en Ponencia, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueba el Articulado?

SECRETARIA: Si lo APRUEBAN Presidente, por unanimidad de los asistentes con la constancia de que existe Quórum suficiente en el Recinto. Además, que se tramita de manera Ordinaria, estamos en primera vuelta.

PRESIDENTE: Título y Pregunta, Secretaria.

SECRETARIA: Si Presidente, el Título “Por medio de la cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política” y pregunto a la Comisión Primera por instrucciones suyas señor Presidente, ¿Si quieren que este Proyecto de Acto Legislativo pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Reforma Constitucional? Puede poner en consideración el Título y la Pregunta, Presidente.

PRESIDENTE: En consideración Título y Pregunta, se cierra la discusión, ¿Aprueban?

SECRETARIA: Si lo APRUEBAN Presidente, por unanimidad de los asistentes con la constancia de que existe Quórum suficiente. Ponentes, para el segundo debate en la Plenaria, Presidente.

PRESIDENTE: Los mismos, señora Secretaria

SECRETARIA: Quedan notificados como Ponentes Coordinadores: el doctor Juan Carlos Lozada Vargas, el doctor Juan Manuel Cortés, los Representantes Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Paola García, Heráclito Landínez, José Jaime Uscátegui, Diógenes Quintero, Santiago Osorio, Marelen Castillo y Luis Alberto Albán como Ponentes para la Plenaria de la Cámara del Segundo Debate, Primera Vuelta.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Carreño, Coautor de este importante Proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.S. José Vicente Carreño Castro.

Gracias Presidente. Queridos Congresistas, yo quisiera que me regalaran cinco minuticos no más, quiero hacer unos reconocimientos, primero le doy la Honra a Dios por permitirme este espacio y permitírnos estar aquí en esta Comisión tan importante. Históricamente el Proyecto es así: el 20 de julio radiqué este Proyecto con noventa firmas, de noventa Congresistas entre Senadores y Representantes a la Cámara y en honor a la verdad, todas las colectividades lo firmaron. Para colocar un solo ejemplo, los Congresistas del Pacto Histórico, diez de ellos firmaron nueve, el décimo no firmó porque no estaba ese día, pero así lo firmaron el Verde, Cambio Radical, toda mi Bancada del Centro Democrático, Mira, todas las colectividades, los Liberales, los Conservadores, todos lo firmaron y hablo rápido por el tiempo.

Miren, pero eso fue el 20 de julio y yo celebro que el 8 de agosto, este Gobierno mediante el Ministro de Defensa, el doctor Velásquez, radicó el mismo Proyecto en la misma vía ¿Y qué es lo que busca? Darle Rango Constitucional. Aquí nosotros como Centro Democrático, como Oposición lo hemos dicho, las cosas positivas de este Gobierno las vamos a respaldar y las vamos a apoyar y ésta es una de esas cosas positivas, por el bien de nuestra Fuerza Pública, los Policías y Soldados de la Patria no son de ningún color político, los Policías y Soldados de la Patria, es de este Gobierno, del que se fue y del que vendrá y de todos los colombianos. De manera que, yo aquí sí tengo que ser muy honesto y agradecerles a todas las colectividades, porque este es un Proyecto que en medio de las diferencias, nos une para algo tan importante que es, esos hombres y mujeres hoy en actividad y aquellos que también se jugaron la vida y la estabilidad de su familia durante 20, 30 y más años, de verdad lo celebro muchísimo.

Y también tengo que hacer un reconocimiento a ese Decreto 1907, que ha firmado el Presidente hoy de la República de la Ley 2179 y quiero hacer un ejemplo de ello, la Ley 2179 la sacamos en el Gobierno del Presidente Petro, el cual yo fui uno de sus Coordinadores Ponentes, que fue la Reforma a la Policía Nacional y hoy este

Gobierno, firma el Decreto de la gratuidad y esa gratuidad quedó en ese Proyecto del Gobierno anterior, dense cuenta que los Gobiernos pasan, los colores pasan hoy estamos en Oposición, ayer éramos Gobierno, entonces aquí lo importante es decirle a los colombianos, que aquí todos los que adquirimos un compromiso como Congresistas, que fuimos electos para defender esos intereses que hoy nos une. Y para no ser tan extenso quiero decirles algo, Representante Ocampo, mire estoy de acuerdo y de hecho le quiero decir algo, presentamos una Proposición en la Plenaria de Senado para que ojalá, ese se le devolviera esa Mesada 14 a 1.3 millones de colombianos funcionarios públicos hoy, donde están incluidos los profesores, ya la presentamos, pero se acordó con el Ministerio de Defensa y con este Gobierno, que la dejábamos para el segundo debate y lo estudiáramos en la misma vía en que usted ha venido hablando conmigo también, para que radicáramos esa Proposición.

A mí me parece y como lo decía nuestro compañero, decía que si en este Gobierno está el impacto fiscal para ello, pues bienvenido sea, bienvenido sea, aquí lo que buscamos es darle para segunda vuelta gracias Juan Carlos, si así lo conseguimos, así lo acordamos, entonces lo que quiere decir que ya se ha venido hablando con el Ministerio de Hacienda y con el Ministro de la Defensa, para que ojalá no solamente se le devuelva a nuestros funcionarios de Policía, Ejército, Fuerza Aérea y pensionados y demás, sino que también se le devuelva ese reconocimiento a esos funcionarios de la Ley 1214, que son los pensionados y funcionarios del Ministerio de la Defensa, que también se les quitó con ese Acto Legislativo del 2005.

Yo cierro por ahí, agradeciéndoles a todos y diciéndole a los colombianos, que éste es el Congreso que ustedes eligieron, que en medio de las diferencias cuando las cosas son positivas para el país, estamos unidos. Gracias Presidente y celebremos que lo logremos.

PRESIDENTE: A usted Senador. Tiene la palabra el Representante José Jaime Uscátegui. Le contesto doctora Astrid, le contesto cuando no, no, pero no me gustaría que se fuera sin que se, cuándo la palabra la anunció usted, el Representante David hizo una Moción, bueno mil excusas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana.

Gracias Presidente. Y como Ponente, pues le agradezco también que me haya dado prelación en el uso de la palabra. Simplemente, quiero dejar esa constancia que quedó para el siguiente debate, que el valor agregado de este Acto Legislativo, es si logramos incluir al personal no uniformado del Sector Defensa, para que ellos sí recuperen la Mesada 14 que perdieron con el Acto Legislativo del 2005. No es cierto que la Fuerza Pública, haya perdido esa Mesada, se viene pagando desde el 2005 en adelante y por eso es que el Ministerio de Hacienda da un concepto favorable, porque eso no le va a costar un solo centavo al marco fiscal de mediano plazo,

porque ya se viene pagando y con esto simplemente se le está dando Rango Constitucional a una Norma que está en el Acto Legislativo, pero que se ha prestado para varias interpretaciones y esas demandas han sido llevadas al Consejo de Estado y se ha amenazado con quitarle la Mesada 14 a los integrantes de la Fuerza Pública.

Pero, yo he querido dejar esta constancia porque si verdaderamente queremos avanzar, tenemos que incluir con ese personal civil que en realidad tenían un régimen militar absoluto, hacían polígono, eran conductores, enfermeras, doctores, guías y que perdieron esa Mesada, a pesar de que también trabajaban 24/7 como lo han hecho los integrantes de la Fuerza Pública. Para no extenderme, cuánto quisiera que ustedes conocieran la historia de Alberto Osorio Ramírez, uno de esos integrantes del personal no uniformado que fue secuestrado en el año 98 y que completa 25 años desaparecido, simplemente para indicarles que corrían los mismos riesgos de los integrantes de la Fuerza Pública y a ellos no se les ha dado ese reconocimiento.

Yo tenía un cálculo, de qué eran cerca de tres mil personas que deberían recibir este beneficio, porque se pensionaron antes del año 94 y el Ministerio dice que pueden ser más, incluso hasta nueve mil y por eso, sí se requiere esa Mesa Técnica para que verifiquemos si para la segunda vuelta de este Acto Legislativo, si es una posibilidad incluirlos o si no digámosle la verdad, porque ellos son los más interesados en este Acto Legislativo y están con la expectativa de que puedan ser cobijados.

Así que, agradezco que se haya recibido mi Proposición y que estén dispuestos a considerarla para la siguiente etapa de este Proyecto de Ley y ojalá, podamos avanzar porque no es un regalo que se le hace al Sector Defensa, si no es un reconocimiento al sacrificio de esos hombres y mujeres. Muchas gracias, Presidente y gracias a la Comisión por apoyar el Proyecto.

PRESIDENTE: Bien, Representante Uscátegui. Le damos la bienvenida al Viceministro de Defensa doctor Alberto Lara tiene usted la palabra, señor Viceministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Alberto Lara Lozada, Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad.

Muchas gracias Presidente. Honorables Representantes de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. La razón de mi presencia en este momento es para dejar una constancia en nombre de hombres y mujeres de nuestra Fuerza Pública, de agradecimiento, de absoluto reconocimiento a esta Célula Congresional a quiénes hacen parte de la misma, porque ustedes justo escuchando al Representante Uscátegui, no nos han otorgado un regalo estamos totalmente de

acuerdo con usted Representante Uscátegui, que esto es un reconocimiento a nuestra Fuerza Pública, pero lo hemos hecho nosotros porque nos propusimos en nuestra política de seguridad y defensa, beneficiar a nuestra Fuerza Pública y eso hace parte justamente de la política de fortalecer el talento humano de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

No es más Presidente, simplemente estamos muy contentos de que el Gobierno, Congreso de la República y en general la sociedad nacional, hoy hacen un reconocimiento a nuestra Fuerza Pública.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Viceministro. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria y anuncio de Proyectos.

SECRETARIA: Si Presidente. El siguiente punto es, anuncio de Proyectos. Anuncio por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 120 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 125 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se amplía el régimen de transición borrón y cuenta nueva 2.0”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 243 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se modifica el Artículo 15 de la Ley 1909 de 2018 sobre el derecho de acceso a medios de comunicación para las organizaciones declaradas en Oposición frente a alocuciones presidenciales”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 200 de 2023 Cámara** “Por la cual se define y regula la inteligencia artificial, se ajusta a estándares de derechos humanos, se establecen límites frente a su desarrollo, uso e implementación y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 290 de 2023 Cámara - 004 de 2023 Senado** “Por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.

Han sido anunciados Presidente, por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y se votarán en la próxima sesión.

PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se convocará para el próximo martes.

SECRETARIA: Así se hará Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 11:52 de la mañana y por Secretaria se convocará para la próxima sesión.



Igualmente manifestarles, que mañana en tarde hay una Audiencia Pública sobre un Proyecto de Ley y el día viernes también igualmente, habrá otra Audiencia Pública. Muy buenas tardes para todos.

ANEXOS: Doscientos cincuenta y seis (256) Folios

El Presidente,
Óscar Hernán Sánchez León

El Vicepresidente,
Óscar Rodrigo Campo Hurtado

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortés Castillo

Proyectó: María Ricardo – Paola Santos.
Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo